PÓLIZA

Es el **documento** del **contrato** de seguro establecido entre asegurador y tomador, donde se recogen los datos, las condiciones de las coberturas y tanto las obligaciones como los derechos de ambas partes.





- En la póliza se establecen los **datos** del contratante, asegurado y beneficiario, las primas, las coberturas, exclusiones, franquicias, entre otros términos.

- Se compone de las condiciones **particulares, especiales y generales** del contrato de seguro y los suplementos posteriores que lo completen o modifiquen.

E.P.G y Salinas S.L., Correduría de Seguros, con domicilio social en C/ Andrés Barrera s/n, 14014 Córdoba. Inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, Tomo 1488, Folio 76, Inscripción primera, Hoja CO-15-988, N.I.F. B-14570568. Inscrita en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con Nº J-2105 y concertado Seguro de Responsabilidad Civil y capacidad financiera, según legislación vigente.